

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 37, 38 y 40 de la Ley 5177 y sus modificatorias 12.277 y 12.548 y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales Secciones Tercera y Cuarta (t.o. Decreto 2885/01 y mod.), convócase a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES que tendrá lugar en la sede social de Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, en primera citación para el día 15 de mayo de 2026 a las 19.30 hs. y en segunda citación para el 15 de mayo de 2026 a las 20.30 hs., funcionando esta última con los que concurran, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Consideración de la Memoria y Balance 2025/26.
- 2°.- Toma de conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de la Abogacía de la Pcia. de Bs. As. correspondiente al período 2025/26.
- 3°.- Elección de Autoridades: Todos los cargos con mandato para el período 01/06/2026 al 31/05/2030: Un PRESIDENTE en reemplazo del Dr. LEANDRO A. GABAS que cesa en su mandato. CONSEJO DIRECTIVO: Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los Miembros que cesan en sus mandatos. Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Miembros que completan su mandato. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Dos Miembros Titulares en reemplazo de los que cesan en su mandato. Un Miembro Suplente en reemplazo del que cesa su cargo. CAJA DE LA ABOGACIA DE LA PCIA. DE BS. AS.: Todos los cargos con mandato para el período 01/06/2026 al 31/05/2030: Dos Directores Titulares y Dos Directores Suplentes en reemplazo de quienes cesan en su mandato. Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de quienes cesan en sus cargos.
Funcionarán cinco mesas receptoras de votos; tres de ellas en la sede del Colegio de Abogados en la calle Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, el día 14 de mayo de 2026 en el horario de 8.30 a 19.00 hs. y el día 15 de mayo de 2026 en el horario de 8.30 a 19.00 hs. Asimismo, una mesa receptora de votos funcionará el día 13 de mayo de 2026 en el horario de 10.00 a 16.00 hs. en la sede de la Delegación de Abogados en Balcarce, sita en calle 15 Nro. 512 y otra, en igual horario, en la sede de la Delegación de Abogados en Miramar, sita calle 28 Nro. 1040, en las cuales sólo podrán votar los colegiados que posean su domicilio en dichas localidades. Asimismo, funcionará una mesa para abogados jubilados quienes podrán elegir a sus representantes ante el ente previsional, la cual estará disponible tanto en la Delegación de Balcarce y la de Miramar el día 13 de mayo de 2026 en el horario antes estipulado, como los días 14 y 15 de mayo de 2026 en la sede del Colegio, en los horarios antes signados para los letrados activos. Acto seguido: Proclamación de Autoridades.
- 4°.- Mandato de la Asamblea al Consejo Directivo respecto de créditos por cuotas anuales de matrícula próximas a prescribir.
- 5°.- Designación de dos colegiados/as presentes para que firmen el Acta en representación de la Asamblea.


Dr. Nicolás Busti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Dr. Leandro Augusto Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA

COMUNICADO INSTITUCIONAL

POR UN DÍA – Mar del Plata - El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, comunica que, en su sesión del 8 de mayo de 2026, según constancia obrantes en Acta 2130 ha resuelto por el voto unánime de sus miembros: 1) Aprobar y hacer propio el informe de Secretaría mediante el cual se acredita que se dio cabal cumplimiento a la normativa vigente (Sección Cuarta, Cap. I, II y III R.F.C.D.)... 2) Oficializar la denominada "LISTA INTEGRACION", dado que la misma ha cumplido con todos los requisitos y exigencias legales, conforme surge del informe citado en el punto anterior. 3) La NO realización del acto comicial convocado para los días 13, 14 y 15 de mayo de 2026, ya que se ha presentado y oficializado una única lista denominada "LISTA INTEGRACION", y debido al costo que implica la celebración del acto eleccionario, la situación económica general, y demás fundamentos ... 4) Elevar todo lo actuado a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de mayo a las 19.30 horas, en la sede de nuestra institución, sita en calle Almirante Brown 1958 de la ciudad de Mar del Plata, a los efectos de poner a consideración la proclamación de los candidatos electos de la referida lista. 5) Comunicar lo aquí resuelto, por los mismos canales habituales de difusión del Colegio, en especial en la página Web, efectuándose la correspondiente publicación en el diario "La Capital" por un día. Fdo. Leandro Augusto Gabás Presidente y Nicolás Busti Secretario".

Dr. Leandro Augusto Gabás
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA